

TRAMPAS FRECUENTES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

LUIS SANTIAGO ALMAZÁN

Psicólogo Clínico y Terapeuta Familiar / Director de KINE - Centro de Terapia Familiar
Barcelona, 2003 (España)
www.kine.org

A continuación, enumero **cinco trampas** frecuentes en las que he observado que puede caer una familia reconstituida si no las tiene en cuenta. Si no saben sortear estas trampas la nueva familia va a experimentar un incremento notable de las dificultades:

Trampa 1: La Precipitación

Esta trampa aparece cuando los dos miembros de la pareja, al poco de conocerse, se ponen a vivir juntos. No se dan tiempo para establecer, de manera gradual, un proceso de descubrimiento mutuo y de compromiso. También aparece la precipitación cuando al poco de empezar a salir, uno de los dos (o ambos) presenta a sus hijos al otro, y los hace participar en sus encuentros, como si fueran ya una familia. Hay que tener en cuenta que cuando no se respeta el ritmo adecuado de cambio, aparecen tensiones y conflictos.

Trampa 2: La Sobreinformación

Esta trampa aparece cuando un miembro de la pareja (o ambos) recibe excesiva información de cuestiones que le corresponden básicamente al otro. Esta sobreinformación puede estar referida a cuestiones con el/la expareja, los/las hijos/as propios, la familia de origen, etc. Cuando aparece esta trampa es porque la pareja no ha aprendido a bloquear cierta información que, al impregnarse de ella, lo que produce es tensión y conflicto en la relación de ambos.

© Autor: Luis Santiago Almazán

APUNTES DE TERAPIA DE PAREJA - Centro Kine, 2003 Barcelona (Spain)
Registro de la Propiedad Intelectual nº 5893-2003 Depósito Legal B-47.343-2003

Trampa 3: La mezcla

Esta trampa aparece cuando la pareja no es capaz de diferenciar los subsistemas. Se mueven con el mito de la "unidad familiar". No permiten que cada progenitor biológico tenga con sus propios hijos espacios diferenciados de relación, además de los espacios conjuntos de convivencia.

Trampa 4: La delegación ambivalente

Esta trampa aparece cuando uno de los dos (o ambos) pretende que el otro haga funciones parentales, delegando en él lo que corresponde a su responsabilidad. Funciones disciplinarias, de cuidado, de apoyo o de consejo, las exige que las realice su pareja que no es el progenitor biológico. Puede darse el agravante que el mismo que las exige luego las boicotee si el otro no las lleva a cabo de la forma que a él le parece más adecuada.

Trampa 5: La culpabilidad

Esta trampa aparece cuando un progenitor (o ambos) puede sentirse culpable de haber tomado la decisión de la separación. Al pensar que ha hecho un "daño" al hijo, tiende a sobreprotegerlo y a ser permisivo. Esto hace que el niño se convierta en un pequeño déspota, lo cual confirma la idea del padre de tener que estar muy pendiente de su hijo ya que "si se porta mal es porque le ha afectado negativamente la separación". Como regla general, cuando algo no funciona, se tiende a buscar culpables y esto inhibe la posibilidad de encontrar qué otra cosa uno puede hacer "ahora" diferente.